

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**INFORME JURÍDICO EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL, EXPEDIENTE N° 00543-2014-0-1018-JM-CI-01, SOBRE: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EN MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL, EXPEDIENTE N°01738-2015-0-1001-JR-PE-06, SOBRE: TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE PROTEGIDA**

**INFORME PRESENTADO POR:**  
BR. IVONNE NELYDA BUSTAMANTE ZUÑIGA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**MODALIDAD:**  
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:**  
DR. ERICSON DELGADO OTAZU

**CUSCO - PERÚ**

**2024**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: Informe Jurídico en materia civil y procesal civil, expediente N° 00543-2014-0-1018-JM-CI-01, sobre: prescripción adquisitiva de dominio y en materia penal y procesal penal, expediente N° 01738-2015-0-1001-JR-PE-06, sobre: tráfico ilegal de especies de fauna silvestre protegida.

presentado por: Ivonne Nelyda Bustamante Zuñiga con DNI Nro.: 74809313 presentado por: ..... con DNI Nro.: ..... para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

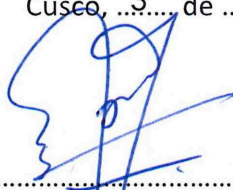
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por .....<sup>2</sup> veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de .....<sup>7</sup>%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 3 de diciembre de 2024



Firma

Post firma Ericson Delgado Otazu

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:** 27259:412204078

# Ivonne Nelyda Bustamante Zuñiga

## INFORME JURIDICO Ivonne Bustamante Zuñiga.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:412204078

Fecha de entrega

3 dic 2024, 11:24 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

3 dic 2024, 11:29 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

INFORME JURIDICO Ivonne Bustamante Zuñiga.pdf

Tamaño de archivo

591.1 KB

65 Páginas

24,540 Palabras

128,891 Caracteres

# 7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe




- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

## Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

---

## Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

---

## Marcas de integridad

### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## RESUMEN

El informe aborda dos procesos legales de manera integral. En el primer caso, se analizan las etapas del proceso civil, comenzando con la exposición de los hechos principales y el desarrollo de la demanda, centrado en la prescripción adquisitiva de dominio. Se examinan las etapas postulatoria, probatoria y decisoria, abordando instituciones jurídicas procesales como la curaduría procesal y la notificación por edicto. En cada etapa, se identifican los aciertos, errores, plazos y se proponen mejoras. Este análisis permite comprender las dinámicas procesales desde la demanda hasta la sentencia y su impacto en temas como copropiedad y sucesión intestada.

En el segundo caso, se estudia un proceso penal relacionado con el tráfico ilegal de especies de fauna silvestre protegida. El análisis abarca las etapas de investigación preparatoria, intermedia y de juzgamiento, evaluando las actuaciones judiciales como la acusación fiscal, la defensa técnica y el dictamen fundamentado. También se exploran aspectos doctrinarios y jurisprudenciales sobre el delito, incluyendo la ley penal en blanco, la comparecencia simple y el rol del defensor público. Se realiza un análisis crítico sobre los errores y aciertos del proceso, con énfasis en la conclusión anticipada y la ejecución de la sentencia. Finalmente, se presentan las conclusiones sobre plazos, deficiencias advertidas y sugerencias de mejora.

Ambos informes destacan la relevancia de un análisis estructurado para interpretar las etapas procesales, con base en el marco normativo y jurisprudencial aplicado.

**Palabras clave:** prescripción adquisitiva, curaduría procesal, tráfico de fauna, sentencia, etapas procesales, ley penal en blanco.